

## **NORMATIVA ESQUÍ y SNOWBOARD - JUEGOS DEPORTIVOS 2017/18**

### **Participantes:**

Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a centros escolares públicos, privados o concertados, clubes o asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro.

### **Categorías:**

Masculina y Femenina - Alpino y Snowboard

- ◆ U-16 (cadetes): **nacidos/as en los años 2002/2003**
- ◆ U-14 (Infantiles): **nacidos/as en los años 2004/2005**
- ◆ U-12 (Alevines): **nacidos/as en los años 2006/2007**
- ◆ U-10 (Benjamines): **nacidos/as en los años 2008/2009**

### **Modalidad:**

Esquí Alpino y Snowboard

### **Sistema de Competición:**

Se realizará una prueba autonómica.

La disciplina será Slalom Gigante a una manga para ambas modalidades y todas las categorías

Se exigirá un mínimo de 5 participantes por Categoría para celebrar la prueba en dicha Categoría. El número máximo de participantes se limita a 250 por riguroso orden de inscripción.

Lugar y fecha de la prueba

- Prueba autonómica: **domingo 25 de febrero de 2018** en la **Estación de Fuentes de Invierno**, se establece como fecha reserva el **domingo día 11 de marzo de 2018** en el caso de no poder realizarse en la fecha anterior.

### **Organización y control:**

La Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias, conjuntamente con la Dirección General de Deporte, serán los encargados de la organización de la prueba.

El control de la misma correrá a cargo del Comité de Árbitros de la FDIPA

### **Normas Técnicas de competición:**

Las normas de competición se regirán por lo establecido en la Normativa Técnica de los Juegos Deportivos y en su caso por los Reglamentos de la Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias. Lo no previsto en la normativa será objeto de interpretación por el Comité Técnico Autonómico.

### **Normas de Seguridad:**

Los participantes deberán llevar casco protector homologado para esta disciplina deportiva.

### **Documentación**

### **Colectiva**

♦ Hoja de inscripción que deberá tramitarse y descargarse de la página web: [www.asturias.es/deporteasturiano](http://www.asturias.es/deporteasturiano) Juegos Deportivos/Inscripciones Online hasta el **8 de Febrero de 2018 inclusive**.

La denominación que ha de consignarse en dicha hoja de inscripción es la señalada conforme a las reglas establecidas en el apartado PARTICIPANTES de la normativa general de los Juegos Deportivos.

En el apartado N°S.Social/Mutua deberá indicarse el número de la tarjeta de Federado.

### **Individual**

♦ Tarjeta de Federado de la Federación de Deportes de Invierno en vigor/ **N° SS**.

♦ Tarjeta de Federado de la Federación de Deportes de Invierno en vigor para Entrenadores y Delegados.

♦ D.N.I. o Pasaporte individual o fotocopia de los mismos. En las categorías benjamín y alevín podrá admitirse Libro de Escolaridad o Libro de Familia o fotocopia de los mismos.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la tarjeta de residencia o pasaporte extranjero individual o fotocopia de los mismos.

### **Inscripciones:**

**Las inscripciones para la prueba, deberán ratificarse** en la Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias vía fax o correo electrónico hasta las 15:00 horas del **Miércoles 21 de Febrero de 2018**. En esta fecha se confirmarán las modalidades y categorías a celebrar.

### **Sorteo de salida y dorsales:**

Será efectuado el viernes de la semana en que se celebra la prueba a las 11:30 H en la sede de la Federación, enviando los listados con el orden de salida vía correo electrónico y procediendo a su publicación en las páginas [www.asturias.es/deporteasturiano](http://www.asturias.es/deporteasturiano) y [www.fdipa.es](http://www.fdipa.es)

### **Premios:**

Recibirán trofeos los tres primeros clasificados de cada categoría.

### **Desplazamientos:**

El desplazamiento a la prueba será por cuenta de los centros o clubes participantes.